



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 369/2016**  
Bahía Blanca, 17 NOV 2016

VISTO:

La renuncia presentada por la docente Manuela Salas a su cargo de Ayudante “A” DS en el Area Salud Individual y Colectiva;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a que obtuvo por concurso un cargo de Profesora en la misma asignatura

Lo aprobado por el Consejo Departamental

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la docente Manuela Salas (Leg. 11834) al cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el Area Salud Individual y Colectiva, a partir del 14 de octubre de 2016.

Artículo 2º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD